

	ACTA DE REQUERIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	FT-ADF-2602
---	--	-------------

Proceso: Administrativo y Financiero		Versión 2
DIRECCIÓN SECCIONAL DE: ADUANAS CALI		CONTRATO N: 00-159-2022
FECHA DE VISITA: 4 DE OCTUBRE DE 2024		CONTRATISTA: UT NUEVA LOGISTICA

N.OBLIGACIÓN INCUMPLIDA DE CONFORMIDAD CON ANEXO TÉCNICO Y ESTUDIOS PREVIOS	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN INCUMPLIDA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Anexo Técnico No. 1 del Contrato No. 00-159-2022, título 2.1 RECIBO DE MERCANCÍAS, 2.1.2. Verificación Inicial Detallada de la Mercancía, 2.1.3. La recepción incluye, entre otras, las siguientes actividades:	2.1.2. Verificación Inicial Detallada de la Mercancía. El Contratista corroborará en la inspección detallada toda la información contenida en los documentos de ingreso, en cuanto a: nombre del producto, modelo, referencias, seriales, marcas, cantidades, tamaño, color y demás características del producto y estado en que se reciben, realizando un conteo detallado de acuerdo con la tipología de la mercancía; revisará el estado de las unidades de empaque y procederá a la toma de fotografías de la mercancía, de tal manera que permita identificar sus características. Posteriormente, se pesará la mercancía según lo permita la tipología de esta. 2.1.3. La recepción incluye, entre otras, las siguientes actividades:▪ Toma de registro fotográfico del estado de estado físico de la mercancía.	En 16/08/2024, 3/09/2024, 9/09/2024, 3/10/2024 se ha solicitado registro de fotográfico tomado en el momento del ingreso del DIM 43881100988, ítems: 2, 4, 5, 6, sin respuesta hasta el momento	16/08/2024	Remisión del registro fotográfico solicitado	22/10/2024	

Por la DIAN	Por el CONTRATISTA
	
Nombre: Liliana Patricia Marin Gomez	Nombre: Juan Manuel Cantor Martínez
Cargo: Director Seccional Aduanas Cali (A)	Cargo: Representante Unión Temporal Nueva Logística
Proyecto: Ever Hernando Henao Lopez	Revisó: Paola Andrea Serna Agudelo
Jefe (A) Operación Logística -Apoyo a la Supervisión	Funcionaria Despecho Seccional Aduanas